

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

No. 0000264-0201-66-0017

Finalidad de Concurso: Cubrir Vacantes de manera inmediata.

Cargo y No. de Vacantes	Principales Responsabilidades	Requisitos Mínimos Exigidos	Remuneración
Controlador de Aeródromos Vacante: Cincuenta y cinco (55) Plazas	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar servicio de control de tránsito aéreo dentro de su área de responsabilidad; • Garantizar la seguridad de la operación con un flujo seguro, ordenado y rápido de las aeronaves y vehículos en el área de maniobra y circuito de tránsito, con el fin de prevenir colisiones entre aeronaves y entre ésta y obstáculos. • Controlar la mensajería automática; • Tramitar las autorizaciones ATC y distribuir las fajas de progreso de vuelo una vez completadas las posiciones de trabajo según corresponda; • Hacer todas las coordinaciones pertinentes con el centro de control y/o oficina de Aproximación correspondiente; • Proveer la separación apropiada según sea el caso, a todas las aeronaves en vuelo IFR y VFR en su correspondiente espacio aéreo y en el área de maniobras. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar; según el Artículo 21 del Reglamento 251-15 de RSP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano (a) • Técnico Superior Controlador de Tránsito Aéreo. • Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo expedida por el IDAC, con la habilitación Aeródromo; • Nivel 4 o mayor en dominio del idioma inglés. • Poseer las competencias del cargo. • Haber aprobado la fase de Instrucción Práctica en el Puesto de Trabajo (IPPT). • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor (a) del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario RDS 99,900.00 • Vacaciones • Sueldo 13 • Seguro de Salud y de vida • Bono por Desempeño • Capacitación Especializada

Lugar donde se realizará el Trabajo: En diferentes localidades y/o Aeropuertos del país, en turnos rotativos.

Los interesados deben ingresar a la siguiente ruta Web: **Portal Concursa (map.go.do)**. Para enviar los siguientes documentos en línea en un solo archivo PDF:

- Currículum actualizado.
- 2 fotos 2 x 2.
- Cédula de Identidad y Electoral.
- Certificaciones de Estudios realizados.
- Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo Expedida por el IDAC.
- La experiencia se validará con la Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo.
- Certificación de No Antecedentes Penales (En caso de resultar ganador (a) deberá depositarla antes del ingreso).

También pueden dirigirse personalmente al Departamento de Recursos Humanos en las fechas y horarios indicados a continuación para depositar los documentos requeridos.

Fecha límite para depositar los documentos desde: **Jueves 19 al Jueves 26 Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), en horario de 08:00 a. m. a 2:00 p. m.**, en el Departamento de Reclutamiento y Selección, sede principal, en la Av. México, esq. Dr. Delgado, Oficinas Gubernamentales Bloque A, 2do. Nivel, Gazcue Teléfonos: **809-274-4322 ext. 6112**.

Las bases del concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los requisitos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptarán más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, con la copia firmada y sellada del formulario de comprobación de requisitos o con una copia del correo recibido de parte de la entidad que realiza el concurso, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.